



Resolución de Decanato **1222 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.069/2026 – Posesión de funciones – Lucas I. Castelli - AD2 –
Carteo Geológico – Escuela de Geología - Sede Central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
21/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO

La Resol. D 870/2026-NAT-UNSa - relacionada a la designación del Sr. Lucas Ignacio Castelli en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "CARTEO GEOLOGICO" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, el citado alumno ha presentado la documentación necesaria para asumir el cargo, el 08 de septiembre de 2026, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será imputado al cargo de planta aprobada del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 560/2026. Cargo que liberó el alumno Hugo Efraín Urzagaste (Expte. 10.821/2024).

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

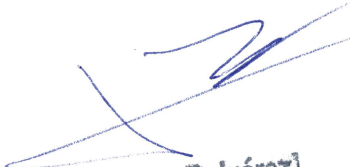
R E S U E L V E

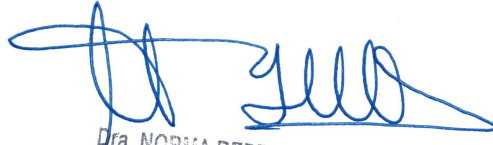
ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de posesión de funciones del **Sr. LUCAS IGNACIO CASTELLI – DNI N° 39.897.104** - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "CARTEO GEOLOGICO" de la carrera de Geología de la escuela de Geología, el 08 de septiembre de 2026 y por el término de un (1) año, bajo las consideraciones fijadas en Res. D-870/2026-NAT-UNSa, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo de planta aprobada del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 560/2026. Cargo que liberó el alumno Hugo Efraín Urzagaste (Expte. 10.821/2024).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al interesado, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

RLM/TC


Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales